



## ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

### A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

**Objeto del contrato:** "CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL EN PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA EN LOS QUE PARTICIPA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO" SET-440

*Justificación explicativa:* Se propone la contratación de una empresa especializada en auditoría económico-financiera para cumplir las exigencias de las bases de los proyectos financiados por la Unión Europea en los que participa la Autoridad Portuaria de Vigo. Para ello se va a contratar el servicio «CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL EN PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA EN LOS QUE PARTICIPA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO» SET-440

El período aproximado de ejecución será de UN (1) AÑO desde la aprobación de la inversión.

### D) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 7781 de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente CATORCE MIL EUROS (14.000,00 €) sin incluir el IVA, para la contratación de la "CONTROLADOR DE PRIMER NIVEL EN PROYECTOS FINANCIADOS POR LA UNIÓN EUROPEA EN LOS QUE PARTICIPA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO" SET-440, imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria para los años 2024, 2025 y 2026 con la siguiente previsión de anualidades:

2024	2025	2026
8.000,00 €	3.000,00	3.000,00

, y realizándose la adjudicación en base a las condiciones recogidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas adjunto.

Vigo, 12 de febrero de 2024

**EL JEFE DE DIVISIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS**

Fdo.: Gerardo González Álvarez

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN  
E INFRAESTRUCTURAS**

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO**

Fdo.: Juan Luís Otero Desojo

**LA DIRECTORA**

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo



